

 

**Las lenguas y la cultura clásicas en el sistema educativo español**

Memoria elaborada por la Sociedad Española de Estudios Clásicos y la Sociedad de Estudios Latinos

Enero 2018

El pasado mes de junio del 2017, D. Jesús de la Villa, Presidente de la Sociedad Española de Estudios Clásicos fue invitado, en representación de un número importante de asociaciones y colectivos dedicados a la preservación y difusión del legado greco-romano, a comparecer como experto en la Subcomisión del pacto Educativo del Congreso de los Diputados. En su exposición y en el debate que luego siguió se presentó la situación actual de las enseñanzas clásicas en España, las amenazas que las ponen en peligro y las posibles soluciones. Lo que sigue es un resumen de aquellos puntos que ahora, cuando se está acercando el final de los trabajos de la Subcomisión queremos recordar a todos los grupos parlamentarios, instándoles a que protejan el legado clásico en la educación.

1. Las materias de contenido clásico –Cultura clásica, Latín, Griego- constituyen una de las señas de identidad de la formación de los ciudadanos europeos y están presentes en los currículos educativos de otros muchos países del mundo.
2. La historia, la cultura y las lenguas de España están especialmente enraizadas en el legado de Grecia y Roma. En mayor medida que en otros muchos países. Sin el conocimiento, al menos hasta un cierto nivel, de ese legado se hace difícil conocer el por qué y el cómo de nuestra realidad actual.
3. La formación humanística, fundamental para todos los estudiantes, no puede prescindir de lo que constituye el núcleo de su contenido: el origen de nuestras lenguas, de nuestra literatura, de nuestro arte, de nuestra filosofía y de nuestra política.
4. Por lo tanto, la presencia de las enseñanzas clásicas en el nivel de la Segunda enseñanza –ESO, Bachillerato o cualquier otra configuración comparable- debe ofrecerse de una forma digna.
5. Tras años de experiencias y variaciones en los planes de estudio, parece claro que debería haber al menos una materia obligatoria en el nivel de la ESO o similar que proporcione el primer contacto regular y curricular con la cultura y las lenguas clásicas. Una materia comparable a la actual Cultura Clásica, pero con avances en aspectos como el léxico y la etimología, parece imprescindible para asegurar la presencia que estos contenidos merecen.
6. La enseñanza del Latín, que actualmente puede cursarse en diferentes grados de opcionalidad durante tres años, en ningún caso debería reducirse y, al contrario, tomando como modelo países como Italia o Alemania, debería plantearse seriamente su extensión a un número mayor de años
7. El Latín y el Griego deberían considerarse, ambas, obligatorias en un nivel educativo de Bachillerato en cualquier modalidad de especialización que se configure sobre los contenidos de Humanidades.
8. En el caso de que el Griego finalmente tuviera un carácter optativo, debe garantizarse que la opción en la que se incluya la haga viable. Actualmente, tras la LOMCE, no es viable por su concurrencia con Literatura Universal, igualmente importante para los estudios humanísticos. La opcionalidad entre ambas es un sinsentido.
9. Ha de garantizarse por ley que una rama de Humanidades en el Bachillerato se ofrezca realmente en todos o en la mayoría de los centros. Desde luego, debe ofrecerse necesariamente en todas las poblaciones donde haya sólo un instituto de Bachillerato y en todos aquellos centros que atiendan a una población numerosa. En otro caso el derecho a la igualdad educativa quedaría conculcado por razones puramente geográficas.
10. Los profesores de Latín y Griego deben ver reconocida su capacitación para impartir Literatura Universal en igualdad, al menos, con otros graduados.

 Las sociedades que respaldan esta memoria, en representación y con el apoyo de numerosos colectivos de profesores, estudiantes y profesionales dedicados a la preservación y difusión del legado clásico le agradecemos la ayuda y apoyo que hemos recibido de los grupos políticos hasta el momento y nos ponemos a su disposición para colaborar en cualquier aspecto que pueda ser de utilidad durante el actual proceso de debate y negociación.

Jesús de la Villa Polo

Presidente de la SEEC